

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

162 *Resolución de 20 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 235, de 12 de diciembre de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases que regulan la convocatoria se han publicado íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://quintanardelaorden.sedelectronica.es>) y, en su caso, en el tablón de anuncios municipal.

Quintanar de la Orden, 20 de diciembre de 2023.—El Alcalde, Pablo Nieto Toldos.